

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

## NOTA DE PRENSA

### **INABIE anuncia licitaciones por más de 24 mil millones de pesos**

SANTO DOMINGO. – El director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), arquitecto Cecilio Rodríguez, anunció que a través de esa institución se realizan varios procesos de licitación para la adquisición de productos lácteos (leche y néctares), que serán utilizados en la conformación de las Canastas Básicas de Alimentación Escolar que se entregarán a los padres, madres o tutores de los estudiantes durante el próximo año escolar 2021-2022, así como para la compra de utilería escolar y equipos médicos.

Precisó que, en esta ocasión el INABIE, realizará una inversión sin precedentes que envuelve la suma de veinte y cuatro mil cientos cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil treientos dieciocho pesos con setenta y cuatro centavos (24,158,743,318.74), impactando a millones de alumnos a través de los diferentes programas que desarrolla el instituto, así como a las MIPYMES, uno de los sectores que ha sido priorizado por la gestión del presidente Luis Abinader.

Para la compra de alimentos en los programas de PAE Rural, PAE Fronterizo y Jornada Extendida en la que se suplirá a más de 1,600,000 estudiantes el desayuno, almuerzo y merienda se está invirtiendo un total de RD\$23,812,652,638.03 en: programa de jornada Extendida \$13,362,433,743.74; Programa de Rural y Fronterizo \$449,262,930.01 y en la compra de preparado lácteos, leche UHT y leche Pasteurizada \$10,000,956,204.29 pesos.

Asimismo, en los programas de utilería escolar y salud se invertirán 80,766,705.80 en la compra de 316,829 unidades de poloshirt escolares; RD\$134,829,044 en adquisición de pantalones; en medias \$25,297,233.52; mochilas \$55,225,291.65; cuadernos escolares \$10,774,125 y productos y equipos médicos \$39,198,280.

El funcionario destacó el proceso de licitación que realiza el INABIE para la adquisición de estos productos, al tiempo que resaltó el agudo interés del ministro de Educación, Roberto Fulcar, para que de manera transparente y dentro del tiempo que establece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas se lleven a cabo las licitaciones de los rubros que son utilizados para beneficio del estudiantado del sector público nacional.

#### **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**